

ARTX. E.I./S.E.V.

Acta número nueve

Saila

19 de Junio de 1920

Agiri Zk.

El día 19 de Junio de 1920 en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió a las cuatro de la tarde, previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de la Sociedad, bajo la presidencia del Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Campión, Urquijo, Landeta, Gallano, Armendariz, Orueta, Eguren, Mujica, Allende-Salazar, Bilbao, Egregaray, Aranzadi y Apraiz, Secretario general juntamente con los Sres. Arraiza y Altadill, Presidente y Secretario de la Comisión Ejecutiva del Congreso de Pamplona, que habían sido invitados por el comité de la Sociedad a dicha reunión. Excusaron su asistencia los Sres. Eleizalde, Urabayen, Gortazar y Cunchillos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la ejecución de sus acuerdos y des estado de ingresos y gastos publicado en el número 6 del Boletín. Y acordó constara en el acta de esta Junta el sentimiento profundo de la misma por el fallecimiento de su Vice-Presidente Mr. Broussain, tan entusiasta en los trabajos de filología Vasca.

Se enteró con vivo interés y gratitud la junta, de varias comunicaciones que dirigen a la misma D. Luis de Eleizalde remitiendo el Silabario euskérico que ha publicado por cuenta de la Junta de Instrucción Pública de Vizcaya, con el que cumple también el encargo que recibió de EUSKO-IKASKUNTZA; y D. José Horn y D. Luis Oroz, que tratan de otros asuntos que afectan a la Sociedad.

El Secretario presentó también las copias enviadas por el Sr. Socio D. Juan J. de Mugartedgui de dos documentos existentes en su casa de Marquina, manuscritos del historiador vizcaino Iturriza. La Junta apreció la importancia de los mismos y acordó que el Sr. Echeagaray prepare su publicación.

Solicitada por la Junta la opinión del Sr. Allende-Salazar que ha examinado recientemente el manuscrito de la Historia de Traición por Landázuri. existente en la Academia de la Historia de Madrid. manifiesta que salvas todas las consideraciones que la Junta ha de hacer dadas la época y circunstancias en que fúé

escrita la obra, pudiera la Sociedad, con utilidad para todo el País, preparar de aquella una edición que, sin los apéndices del manuscrito ya publicados, resultaría de exiguo volumen y coste. Se acordó, en vista de ello, encargar a Madrid la obtención de una copia del referido manuscrito.

El Sr. Eguren dió noticia del estado de los trabajos relativos a Prehistoria que la Sociedad encargó él año pasado a los señores Aranzadi, Barandiarán y el dicente; siendo oída su relación con sumo agrado por la Junta, que resolvió continúen durante el presente año los indicados señores dichas investigaciones por cuenta de la Sociedad, sin perjuicio de las que han de realizar por especial comisión de las Diputaciones.

Fué comunicado a la Junta y mereció su aprobación, una carta del Sr. Frankowski, el cual se proponía comenzar inmediatamente, en el País, las excursiones de estudio etnográfico que convino con la Sociedad y en las que pudieran acompañarle los alumnos que lo deseen. Igualmente se interesó la Junta, siguiendo indicaciones del Sr. Urquijo, por la mejor conservación de la lápida de Andre-Arriaga, situada junto al camino entre Irún y Oyarzun, habiendo tenido referencia por distinguidos consocios de los estudios del Sr. Molina acerca de las antiguas ferrerías vascas, mostrarón el deseo los reunidos de que la Sociedad los favoreciese, mediante la presentación de plan y presupuesto de los trabajos.

Pasando a tratarse del estado de organización del próximo Congreso. el Sr. Arraiza manifiesta los preparativos que las Comisiones de Pamplona llevan muy adelantados, de las varias exposiciones que durante el mismo han de realizarse; de un festival en que se mostrarán, entre otras, las típicas danzas de Ochagavía, Valcarlos y Leiza; de los conciertos de música vasca, de la Guía del Congresista de Pamplona, de las excursiones que podrán realizarse a Estella, Olite, Javier, Sant-Jean-Pied-de-Port, donde aquel Consejo Municipal prepara un entusiasta recibimiento, y de los proyectos de de-

Saila Agiri Zk.

ser establecidas en Pamplona, como resultado de este Congreso una Academia de Historia y otra de Jurisprudencia, estudios ambos que cuentan en Navarra con tantos cultivadores y tradición fundamental.

La Junta tributó el voto de gracias y los aplausos más calurosos a los Sres. Arraiza y Altadill, encargándoles se hagan interpretes de estas expresiones derca de los demascocomisionados de Pamplona.

Acordó que secundando la invitación que la Comisión de Honor constituida en Pamplona por la Diputación y el Ayuntamiento ha hecho a S.M.D. Alfonso XIII, la Sociedad le ofrezca el Programa de Conferencias y Lecciones del Congreso, como muestra del deseo de que igualmente que el de Oñate lo inaugurara quien por sus gratísimas palabras en aquella ocasión y por el lugar que ocupa sobre toda política, ostenta el título de Presidente de Honor de la Sociedad de Estudios Vacos.

De conformidad la Junta con el Comité Ejecutivo de la Sociedad, se decidió activar la confección de las insignias de Socio, para que puedan estos ostentárlas en el Congreso de Pamplona y en lo sucesivo en otras ~~XXXXXXXXXXXX~~ solemnidades, adquiriéndolas por el precio que en relación con su coste señale el Comité.

Se acordó editar, por cuenta de la Sociedad, todos los trabajos por esta requeridos para el Congreso próximo, formando un libro semejante al del Congreso de Oñate.

Fué leído y aprobado el ~~XXXXXXXXXX~~ Programa de distribución de los actos de este Congreso, en la forma en que se publica el número 6 de este Boletín de la Sociedad, habiendo de hacerse del mismo una numerosa tirada aparte.

Y se disolvió la reunión.

San Sebastián, 23 de Julio de 1920.

El Presidente

El Secretario General

Acta número diez

23 de Julio de 1920

A las cinco de la tarde del 23 de Julio de 1920 y en una de las aulas del Instituto de 2ª Enseñanza de Pamplona, se reunieron los miembros de la Junta Permanente de la Sociedad que se encontraban con tal fecha en la población, a la cual había sido dicha Junta convocada con anterioridad por el Comité Ejecutivo para los días que durase la celebración del II Congreso de Estudios Vascos. Asistieron los Sres. Campión, Madinabeitia, Armendariz, Mujica, Orueta, Echeagaray, Urquijo, Landeta, Cunchillos, Urabayen, Añazadi, Eguren y Apraiz; habiendo excusado su asistencia al Congreso, por justificadas causas los Sres. Eleizalde y Gortazar, y teniendo que ausentarse de él el señor Elorza y otras representantes de las Diputaciones, a causa de los asuntos que estas tenían pendientes en Madrid.

El Sr. Orueta, por cuya petición se celebraba la reunión aludida, expuso a los concurrentes cómo por haber sido él de quien partió la idea de invitar a Dn. Enrique de Ocharan para una conferencia acerca de "El Capital y la Bana", que debía darse aquella misma tarde, le interesaba especialmente ponerse de acuerdo con los compañeros de Junta de la Sociedad acerca del criterio que se había de adoptar ante las incidencias que era posible ocurrieran en aquella, según impresiones que había recogido de muchas personas conocedoras, por la nota-extracto facilitada por el Sr. Ocharan a la prensa, de las apreciaciones y frases de la misma con que pudieran sentirse molestados diferentes sectores políticos del Congreso. Manifestó el Sr. Orueta que se había apresurado a visitar al Sr. Ocharan en ruego de que ciese su disertación al tema propuesto y manteniendo respecto al mismo esas ideas que juzgara oportunas, suprimiese las expresiones que pudieran producir un

enojoso conflicto de protestas y contra protestas, a lo que el Sr. Ocharan se había negado, alegando compromisos que le impedía acceder a ello.

Los reunidos cambiaron opiniones acerca de la conducta que había de seguir la Sociedad en tal asunto, y por unanimidad adoptaron el acuerdo de no hacer con la conferencia del Sr. Ocharan diferencia alguna respecto al proceder esquivo en las demás, no limitando la entrada ni haciendo prevenciones que coartasen la libertad del conferenciante. Mantener igualmente a este en el uso de la palabra durante toda su disertación, y que en el caso de que se produjese alguna alteración del orden, el Sr. Orueta que había de presidir la conferencia, hiciese constar que la Sociedad no se hacía responsable de las opiniones de los conferenciantes a los que no ponía más límites que los de su propia educación y conciencia, recabando al mismo tiempo la tolerancia del auditorio.

Con lo que se dió por terminada la reunión,

San Sebastián 4 de Setiembre de 1920

El Presidente El Secretario General.

EUSKO-IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Actas de las Juntas de la Sociedad celebradas en Pamplona el
24 de Julio de 1920.

El día 24 de Julio de 1920 y en el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de Pamplona, se reunieron en varios de sus locales, desde las cuatro de la tarde y en horas sucesivas, las diferentes Secciones de que consta la Sociedad, con arreglo al anuncio publicado en los Programas del II Congreso de Estudios Vascos y al más detallado que se fijó a la entrada de dicho Instituto, voceandolo además los dependientes del establecimiento en el instante de comenzar cada Junta.

Asistieron a ellas los señores Socios en diverso número y en las relacionadas por su asunto con los temas del Congreso, se ultimaron por acuerdo de los concurrentes las conclusiones que después habían de ser leídas en la sesión plenaria; tratándose también de preparar para la misma, las designaciones de personas que han de sustituir en la Junta Permanente a los señores Vocales a quienes corresponde cesar en la próxima renovación bienal de 1º de Enero de 1921.

La Sección de Ciencias Políticas y Sociales, adoptó como conclusiones de la misma en el Congreso, las formuladas al final de sus Conferencias por cada uno de los señores Profesores. Fué designado Dn. Manuel Chalbaud y Errazquin para la vacante en la Junta que había que proveer. El Sr. Cunchillos que como Vocal a quien correspondía continuar en la Junta Permanente hasta 1923, presidía la reunión, hizo presente a la misma que sus muchas ocupaciones eran un obstáculo para poder desempeñar aquel cargo con la actividad que deseaba por lo que ante su decisión irrevocable y la propuesta que hizo de ser sustituido por D. Francisco Javier Arraiza Baletzena, fué aprobada la designación de este último.

La Sección de Raza acordó que el Sr. Eguren continuase otro cuatrienio en su representación.



La Sección de Medicina, que bajo la Presidencia del Sr. Armentariz trató también de asuntos de su incumbencia, aprobó el nombramiento como Vocal de la misma de D. José Madinabeitia hecho por la Junta Permanente en 27 de Julio de 1919 para sustituir al Sr. Huici (q. e. p. d.), y siendo dicho puesto el que había de ser objeto de nueva elección, renovó la del mismo para el cuatrienio próximo.

La Sección de Lengua, reunida en Sesión de la Academia de la Lengua Vasca, reeligió al Sr. Eleizalde para su representación en la Junta Permanente de la Sociedad.

La Sección de Historia, que trató también de otros asuntos bajo la Presidencia del Sr. Echegaray, estimó imprescindible la continuación en la Junta del Sr. Allende-Salazar, reelegiéndole en su cargo de Vocal.

La Sección de Arte reeligió también al Vocal saliente Sr. Apraiz.

La Sección de Enseñanza bajo la Presidencia del Sr. Landeta acordó ofrecer como resultado del Congreso. además de las conclusiones de los Sres. Profesores y de las adaptadas también en sesión pública como referenda a Enseñanza Primaria, una condensación de todas ellas con el carácter de Conclusiones Generales de Enseñanza en que se formularan las aspiraciones inmediatamente asequibles y que son objeto de especial preocupación en nuestro País. Aprobadas éstas, que habían de ser leídas después en la sesión plenaria, fué designado para el cargo de Vocal vacante en la Junta, D. Juan Zagagüeta Bangoechea.

La Sección de Estudios Vascos, cuya reunión fué también convocada, estimó según manifestaciones de varios de los señores Socios concurrentes, que habiendo funcionado en el Congreso de Oñate con el determinado objeto de confeccionar el Reglamento y establecer las demás bases para la vida de la Sociedad de Estudios Vascos, no procedía ^{(ya que} eligiera particular representación para una Junta que constituye toda ella la realización de aquel fin. Pero como de los dos Vocales allí electos, corresponde al Sr. Bilbao permanecer en la Junta hasta el

año de 1923, se acordó continúe con tal carácter.

Dada cuenta a la Junta Permanente de la Sociedad del resultado de estas sesiones por los Sres. Presidentes de las mismas, a las siete $\frac{1}{2}$ de la tarde, según estaba anunciado, se celebró en el Salón de actos del mismo edificio, la reunión plenaria a la que asistió un gran número de Congresistas. En ella el Secretario general Sr. Apraiz procedió a la lectura de las indicadas conclusiones y dió cuenta de las mencionadas designaciones de cargos para la Junta de la Sociedad. El Sr. Urueta que actuaba de Presidente preguntó a la Asamblea si aprobaba las decisiones referidas. Y no habiendo manifestación en contrario expresó quedaban aprobadas y levantó la sesión.

San Sebastián 4 de Setiembre de 1920.

Por el Presidente

El Secretario General

